



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 17245 INGRESO 27/09/22 HORA 10.53
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

INICIATIVA: Diputada María Eugenia MANCINI.

BLOQUE: Encuentro por Corrientes (ECO).

OBJETO: Solicitar al Poder Ejecutivo se implemente la capacitación destinada a docentes de todos los niveles educativos, en temas inherentes a ecología, medio ambiente y energías renovables.

FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara:

La provincia de Corrientes, incorpora en su currícula de nivel inicial, primario y secundario, contenidos sobre ecología, medio ambiente. Estos contenidos pueden verse reflejados en el cuerpo de la Resolución N° 3673 de fecha 14 de julio de 2020 del Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes, donde ya se encuentran incluidos estos contenidos curriculares.

Estos cambios producidos en el medio ambiente, son sin dudas el resultado de conductas incorrectas de os seres humanos, como así también el avance de la tecnología y los nuevos métodos que apuntan hacia la generación de energías limpias que mitiguen la producción de gases que generan el efecto invernadero y la contaminación ambiental hasta hoy siguen siendo un problema no solo para la provincia de Corrientes, sino que representa una amenaza a nivel mundial.

Estoy plenamente convencida que estos contenidos curriculares deben ser periódicamente revisados y en su caso actualizados y además estas acciones deben ser acompañadas por la adecuada actualización y capacitación docente, realizada en forma sistemática y permanente, considerando los avances y descubrimientos dinámicos en la ciencia y la tecnología que revelan nuevos conocimientos y modifican en parte los ya existentes, permitiendo optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

Es preciso considerar que nuevos temas se suman constantemente al análisis cambio climático y del cuidado del medio ambiente y la ecología en su conjunto, lo que debe ser enseñado con los recursos pedagógicos y didácticos adecuados para cada nivel de enseñanza, para lo cual los y las docentes deben estar constantemente capacitados, al igual que ocurre en otras temáticas.

Los recientes incendios producidos durante el verano de este año, han evidenciado los desastres naturales que produce el calentamiento global, afectando a la flora, la fauna, la producción y en definitiva todo el medio ambiente y la vida de la sociedad en su conjunto. Estos hechos son los que deben hacernos tomar conciencia que con capacitación para la transmisión de conocimientos, con educación en cuestiones ambientales, podremos lograr en forma paulatina, un cambio de actitud en la sociedad, a partir de la formación y la información.

Por todos y cada uno de los argumentos expuestos es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución, el cual queda redactado de la siguiente manera:



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

RESOLUCIÓN N° _____.

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE CORRIENTES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Solicitar al Poder Ejecutivo se implemente la capacitación destinada a docentes de todos los niveles educativos, en temas inherentes a ecología, medio ambiente y energías renovables.

ARTÍCULO 2°. Comunicar, cumplido, archivar.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los _____ días de _____ del año dos mil veintidós.

Diputada MARÍA EUGENIA MANCINI